

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 céntos.

DIRECCION:  
calle de STA. ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

## CASA ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

**Relojeria.-Joyeria.-Orfebreria-  
Optica**

Grandes novedades de París para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

**Sombreros** (para señoras y señoritas)

**Capotas** (para id. id.)

**Sombrillas** (de encaje y raso)

**Abanicos** (de crespon colores surtidos)

**Corses** (de corte elegante y última novedad)

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

**Objetos artísticos** y adornos de sala, propios para regalos.

## REY Sastre

Candelaria, núm. 31

**SE VENDE.**—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28, —Darán razón en la misma casa.

**SE VENDE.**—En el pueblo de Fasnía un molino de viento para harina y gofio, con dos piedras, que funcionan a la vez.

El precio es muy económico; en esta imprenta se informará.

**THE MERCHANTS MARINE GU-  
SURANCE C.º**—La Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres

**PRIMAS REDUCIDAS**

Agente

AURELIANO YANES  
Castillo 31.

**VENTA.**—La de una finca rústica en el camino de los Coches, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y alguna vid, teniendo estanques, atarjea y aguas propias.—Darán razón en la casa calle de S. Lorenzo núm. 5.

**SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA** en esta capital cuyo costo no exceda de 15 á 16,000 pesetas.—Para informes dirigirse á esta Imprenta.

**SE VENDE:** una magnífica mesa es critorio de caoba; una estanteria con mostrador; una colección de kilos y otras libras; una carretilla; tres grandes

tinajas; y otros varios objetos propios para el comercio.—Darán razón Candelaria núm. 31.

**PARA TOMATES.**—En la imprenta de este periódico se vende papel muy barato para empaquetar tomates

**COSTURERAS.**—Se necesitan en la Sastrería de Juan Croissier.—Castillo núm. 4.

LA T E ENCARNADA

C E R V E Z A I N G L E S A

Pilsener Beer

DE  
J & B. T E M P E R T & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.  
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.  
Marina núm. 11

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de mayo de 1894

Ha de constar de 28.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 980.000 pesetas en 1.404 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . . . .	140.000

1 . . . de . . . . .	70.000
1 . . . de . . . . .	30.000
1 . . . de . . . . .	10.000
4 . . . de 4.000 . . .	16.000
4 . . . de 3.000 . . .	12.000
1.091 . . . de 500 . . .	545.500
99 aproximnes. de 500 . . .	49.500
id. de 500 . . .	49.500
id. de 500 . . .	49.500
2 id. de 2.500 . . .	5.000
2 id. de 1.500 . . .	3.000
1.404 . . .	809.000

El Administrador. Antonio Bonnet.

### METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 11 DE AYER.

Barómetro . . . . .	764.97
Termómetro á la sombra . . . . .	21.5
Humedad relativa . . . . .	63.4
Viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento . . . . .	1
Lluvia en las últimas h. . . . .	0 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	4 décimas.
Tempra. máxima de ayer . . . . .	23.0
Id. mínima de anoche . . . . .	17.9
Estado del mar . . . . .	Llano.

### REGISTRO CIVIL

Día 16

#### NACIMIENTOS REGISTRADOS

Juana Gamez y Gamez.  
Corina de la Santa Cruz.  
Manuel Vilela y Marin.

#### DEFUNCIONES

Concepcion Bethencourt y Rodriguez, de esta ciudad, de 14 años—Ventoso—Fiebre tifoidea.

Tomasa Gil y Benitez, de esta ciudad, de 1 mes—Callao Blanco—Atrepsia.

Maria Morales, de esta ciudad, de 17 meses—Candelaria—Meningitis cerebral.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

### SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Pascual Ballón of.  
Santo de mañana—S. Félix Cantalicio.  
CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones del Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones Cultos á Maria.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8.

### EFEMÉRIDES

2838 Murió Talleyrand.  
1885 Nace Alfonso XIII Rey de España.  
1893 Los diputados republicanos publican un manifiesto explicando su retraimiento.

### CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 22.25 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d. vista, 22.18 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30.69 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 30.67 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 30.55 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 30.48 papel

## LA ACADEMIA ESPAÑOLA

De todas nuestras grandezas de otros tiempos sólo nos queda una: la que alcanzamos en el arte de las letras. Esta

no la podemos perder; durará lo que dure el mundo: es eterna.

Las otras se han desvanecido. Si antes el sol no cesaba un momento de derramar su luz sobre países en que el héroe soldado español, al posar su planta hizo brotar laureles y en los que vertió su sangre para hacerlos tierra española, ese astro, que antes alumbró nuestra marcha triunfal, por toda la redondez del globo, solo vé hoy por todas partes las señales de lo que fuimos, las ruinas de nuestra grandeza.

Pero si hemos perdido lo que conquistamos con la espada, ni el tiempo, ni los hombres nos arrebatarán lo que Cervantes, Lope, Calderón, Quevedo, Hurtado de Mendoza y otros conquistaron con la pluma. Las extensas y magníficas conquistas que para gloria de España en el mundo del arte hicieron esos hombres, nuestras han de ser siempre, sin que jamás podamos temer perderlas. Mientras dure el *Quijote*, nuestra grandeza literaria tendrá un testimonio vivo, que hará inútil nuestro orgullo nacional el testimonio de la Historia.

Más no debemos limitarnos á acariar esos gloriosos recuerdos, ni á nuestra satisfacción deben bastar los timbres adquiridos. La gloria alcanzada por nuestros mayores se tornaría en mengua para nosotros, si no nos esforzáramos en imitarles y creyéramos tener bastante con haber heredado su nobleza.

A despertarnos de nuestra pereza proverbial, á servirnos de estímulo en la árdua empresa de imitar á nuestros hombres ilustres en las letras y á conservar íntegro, limpio y puro, el caudal que nos legaron, está consagrada la Academia Española.

De cualquier modo que esta corporación llene su cometido, siempre probará, por el solo hecho de existir, el alto aprecio en que tenemos nuestras glorias literarias y el deseo de emularlas que sentimos.

### SU ORIGEN Y SU OBJETO

Al inaugurar la Real Academia Española el hermoso edificio donde vá á continuar sus doctas tareas, dejando la modesta casa que ocupaba en la calle de Valverde, parece oportuno dar sumarisima noticia sobre el origen de esa corporación, su historia y el palacio—bien podemos llamarle así—que vá á ser su residencia.

La Academia Española fué fundada el año 1714 por Felipe V, á excitación del ilustre prócer D. Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena, cuyo patriotismo se indignaba por el deplorable estado á que multitud de escritores ramplores habían llevado nuestro idioma.

Al acceder el monarca al deseo expuesto por el marqués, de crear una corporación que velara por la pureza de la lengua castellana, impidiendo la introducción de palabras y frases exóticas, encargó con muy buen acuerdo, al iniciador de la idea la dirección del nuevo Instituto.

Autorizada la Academia para formar sus estatutos, fijó en veinticuatro académicos y un secretario el número de sus miembros y adoptó como divisa un crisol puesto al fuego, con la leyenda *Limpia, fija y da esplendor*, que viene á ser la síntesis concisa, pero completa, de sus propósitos.

La Academia tuvo desde luego la alta prerrogativa de consultar al rey en la forma que los Supremos Tribunales y los académicos gozaran de las preeminencias y exenciones concedidas á la servidumbre de la Real Casa.

Pocos años después fueron concedidos al Instituto 60.000 reales anuales para sus gastos, y Fernando VI otorgó á la Academia el privilegio de que pudiera publicar sin previa censura sus obras y las de sus miembros, siendo éstos además autorizados para leer libros prohibidos.

En 1754 el monarca cedió á la Corporación para sus juntas, que hasta entonces habia celebrado en casa de sus directores, una habitación en la real casa del Tesoro. Allí permaneció hasta su traslación á la que ahora deja, que le fué concedida en 1793 por Carlos IV.

Reformados en 1847 los estatutos de la Academia, quedó suprimida la clase de académicos supernumerarios, y se aumentaron hasta treinta y seis las plazas de los individuos de número. Los estatutos por que hoy se rige datan del año 1859.

SUS DIRECTORES

Según ya hemos dicho, el primero que tuvo á su cargo la dirección de la Academia, fué el fundador de este Instituto, D. Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena.

A este siguió en 1725 otro marqués de Villena, llamado D. Andrés Fernández Pacheco; en 1746, D. Juan López Pacheco, marqués del mismo título; en 1751, D. José de Carvajal y Lancaster; en 1754, D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo, duque de Alba; en 1776, D. José Bazán de Silva, marqués de Santa Cruz; en 1802, D. Pedro de Silva y Sarmiento, caballero comendador de Eljas en la Orden de Alcántara, bibliotecario mayor del rey; en 1814, D. Ramón Cabrera, prior de Arróniz, y en el mismo año, D. José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara, duque de San Carlos, conde del Castillejo y del Puerto; en 1828, D. José Gabriel de Silva Bazán, marqués de Santa Cruz; en 1839, D. Francisco Martínez de la Rosa; en 1862, D. Angel Saavedra, duque de Rivas; en 1865, D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, y en 1875, D. Juan de la Pezuela, conde de Chete, que ha sido reelegido en los trienios sucesivos.

EL PALACIO DE LA ACADEMIA

Que la casa de la calle de Valverde era albergue harto modesto para una corporación de la importancia de la Academia, como es que salta á la vista y que se le debió ocurrir á la docta Sociedad, sin cometer el pecado de soberbia.

Para que tuviese alojamiento más digno y más acomodado á su objeto, el año 1892 se empezó la construcción del nuevo edificio, que por su proximidad al Retiro, de tan gloriosos recuerdos literarios y por estar entre dos Museos de Bellas Artes, puede decirse que se halla en su centro.

También se halla muy próximo al Museo de Artillería, resultando expresado así, por modo simbólico, el consorcio estrecho que en nuestro país ha habido siempre entre las armas y las letras.

De conformidad con la tendencia clásica que en las Academias oficiales de ordinario predomina, el nuevo edificio es de estilo griego.

En el fondo rojo de los ladrillos se destaca el blanco pórtico, formado por cuatro columnas de piedra de Mouóvar, de ocho metros de altura que sostienen el frontón. En éste se colocará un bajo-relieve alegórico, y en la parte superior una gran estatua.

También falta que colocar las dos de las hornacinas laterales.

Rematan la fachada, por la parte superior, medallones formados por una guirnalda enlazada á una pluma, de los cuales se ven hasta cuarenta y dos en torno del edificio.

Dieciséis escalones de piedra dan acceso al pórtico, en el cual predominan los adornos de mármol formando guirnaldas.

Tres cancelas de hierro con cristales cierran el vestíbulo principal, en cuyo artesonado brillan estrellas plateadas sobre fondo azul marino.

En aquél reluce el mármol blanco y rojo de los zócalos y el calado de los balcones del segundo vestíbulo, entrándose en este por puertas situadas á derecha é izquierda, en las cuales se vé grabado el emblema de la Academia.

En el piso bajo está la sala de Juntas, que mide 12 metros de largo y 6,20 de ancho, y otras dependencias.

Frente á la sala de Juntas se encuentra la puerta que dá á la calle de Felipe V, sin adornos, revestido el portal de mármol blanco y lo mismo los zócalos.

Del segundo vestíbulo arranca la escalera principal. También es de mármol blanco y se bifurca de la parte media. Los barandales son de bronce, revesti-

dos de terciopelo rojo, formando un conjunto caprichoso y de una sencillez agradable.

Los cristales del techo son grabados, rematando los ángulos chapas de hierro calocadas para la ventilación.

La escalera principal termina en el vestíbulo llamada del centro, en el piso primero, formado por cuatro columnas de mármol, que sostienen la armadura del segundo.

Al lado de las columnas se ven cuatro pedestales con preciosos jarrones, que después serán sustituidos por estatuas.

En el vestíbulo se abre la puerta del salón de actos, elegante, sencillo y de aspecto muy agradable. Espacioso, pues mide 23,78 metros de largo y 14,40 de ancho, recibe luz zenital por la montera de cristales grabados, como todos los del edificio, con chapas de hierro dorado, y por las ventanas de 3 metros de altura y 2,15 de ancho.

Las ventanas de encima del estrado (calle de Moreto), tienen vidrieras de colores con figuras alegóricas, representativas de la Elocuencia y la Poesía.

La biblioteca se encuentra en el mismo piso que el salón de actos, y mide 42 metros de longitud y 6,30 de ancho.

La amplia sala recibe luz por doce balcones.

El archivo, situado encima del piso principal, mide 12 metros de largo por 5,70 de ancho.

El edificio ocupa una extensión de 20,800 pies cuadrados. El piso bajo es de granito, los superiores de ladrillo fino, la armadura de hierro, y los muros, hasta los interiores, son de fábrica.

El importe de los obras se calcula en siete millones de reales, de los cuales la mitad han sido pagados por el Tesoro.

Los arquitectos Sres. Aguado y Herráiz merecen elogios por los planos del edificio, así como los inteligentes operarios que han tomado parte en la construcción. (De El Liberal)

Al periódico "La Orotava"

En el periódico titulado *La Orotava* que se publica en la Villa del mismo nombre, hemos visto un artículo que lleva por epígrafe «Aniversario», escrito que se inserta en el Núm. 6 de dicha publicación correspondiente al día seis de los corrientes. Si el indicado artículo hubiera aparecido en cualquiera de los periódicos de Las Palmas de Gran Canaria, de seguro que habríamos hecho caso omiso de su contenido, puesto que ya todos saben la emulación, el antagonismo, ó más bien, el rencor que aquella población guarda á Santa Cruz de Tenerife; pero como el escrito á que nos referimos ha visto la luz pública á muy pocos kilómetros de esta localidad, en la Villa de la Orotava, en esa población amiga, hermana, cuyos intereses se hallan completamente ligados y unidos con los nuestros, como unidos se hallan dos corazones por la amistad, por el amor ó por los vínculos de la fraternidad y del patriotismo, no podemos menos de hacernos cargo de algunas apreciaciones injustas y además inconvenientes por más de un concepto.

Empieza *La Orotava* como censurando á la capital de las Canarias por no haber escogido para sus recientes festejos una fecha de la historia más en armonía con nuestras costumbres pacíficas y las corrientes de los tiempos; luego se fija en nuestra época y pregunta si después de 400 años de vida civilizada estamos á la altura que nos corresponde y dice «No: los habitantes de algunos pueblos de Tenerife, con ser esta isla tan corta, se encuentran sin caminos para trasladarse á Santa Cruz, y si han ido á esta atraídos por las fiestas, verán con pena que la que se llama capital de las Canarias no tiene su muelle concluido, ni posee palacio de justicia, ni casa-Ayuntamiento, ni casa correo; ni tiene Universidad, ni un templo digno de mención, ni Lazareto en forma, ni otra agua que la de algibes, ni otro alumbrado que el petróleo... Tiene, es verdad, un buen palacio militar, un hermoso cuartel y una soberbia Plaza de Toros; pero estos edificios ni aun están completamente concluidos. A que queda pues reducida la representación de nuestro pueblo en el 4.º centenario de su conquista? A una Exposición deficiente,

á un concierto musical, á un baile de trajes, á una danza de enanos?»

Vamos á contestar al colega.

Santa Cruz de Tenerife ha tenido por conveniente fijar los festejos para conmemorar anualmente el día en que tuvo principio en este archipiélago la era de su civilización, porque es innato, digámoslo así, á la naturaleza del hombre, recordar las fechas más impercederas que hacen época en la vida de los pueblos. Si la Villa de la Orotava, por ejemplo, ha querido celebrar á nuestro padre *San Isidro Labrador* porque es su Patrono, esta capital ha creído más conveniente fijar sus ferias para los primeros días de mayo en que se conmemora también en el mundo cristiano, *la Cruz*, ese símbolo de la Redención del hombre.

Porque todo vá en gustos.

Lo que si creemos de muy poco gusto á nuestro entender, es motejar de hallarse poco adelantada en sus intereses generales la Capital de las Canarias, apesar de haber pasado por ella 400 años de vida civilizada y para tal aserto traer á cuento que no tenemos Universidad, ni un templo digno de mención, ni el muelle concluido. Que no poseemos tampoco palacio de justicia, ni casa-Ayuntamiento, ni casa correo ni hay otra agua que la de algibes, ni otro alumbrado que el petróleo... ¡Dichosa la Orotava que tiene luz eléctrica ya establecida, que posee un templo, el Templo de la Caridad Cristiana donde se acogen tantos desvalidos, igual. IGUALITO al Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados de Santa Cruz de Tenerife, y tiene palacio de justicia, casa-Ayuntamiento y casa-correo, todo de primer orden!

¡Ah, Señora Orotava... Como se conoce que los positivos adelantos de Santa Cruz de Tenerife hacen mal á muchos pueblos... La envidia es mala consejera y la Capital de las Canarias noble y generosa perdona de corazón á los que se caban en desprestigiarla haciendo causa común con sus jurados enemigos. El motivo de que la Capital del archipiélago canario no se halle más adelantada, llegando á ella varias vías de comunicación que estrechen entre sí á todas las localidades de la isla, es precisamente la falta de patriotismo y cierto celo que existe en muchos pueblos hermanos al ver que apesar de la remora y del antagonismo de una ciudad rival, marchamos serenos al progreso y á la prosperidad con nuestros propios esfuerzos, como desde luego pueden notar todos los que recuerden 30 años atrás, por ejemplo, lo que era la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y la comparen con lo que es hoy día.

Nosotros no tenemos, es verdad, Universidad como no la tienen tampoco en España sino muy pocas provincias; nuestro puerto en ejecución, será al terminarse el primero del Atlántico; no es exacto que no tengamos agua sino la de los algibes, pues poseemos como todos saben las del Monte de Aguirre que sino abundantes, son por lo menos suficientes para las atenciones domésticas. Tampoco es verdad que el palacio militar, el hermoso Cuartel y la soberbia Plaza de Toros, como el colega dice, no están concluidos; todo el mundo sabe que esos edificios se hallan completamente terminados; y en cuanto á la casa-correo es precisamente una de las mejores que existen en las diferentes capitales de tercer orden de las provincias de España; debiendo tener entendido el periódico á que contestamos que tales establecimientos son instalados en edificios arrendados por el Estado, sin que tengan para ello ninguna intervención los pueblos donde aquellos radican.

Y en cuanto á la *Exposición deficiente* á que el colega alude, tenemos orgullo en manifestar que es la primera en su clase de las que han habido en este archipiélago hasta ahora y que propios y extraños, al visitarla, hablan satisfactoriamente de ella y hacen elogios de ese concurso de la actividad humana donde se pone de manifiesto el adelanto de los pueblos.

Por lo demás, nuestro colega *La Orotava* debe tener presente que las censuras apasionadas é injustas, como las del particular que nos ocupa, no hacen sino crear rencillas y ahondar la división entre pueblos hermanos, despertando cierto antagonismo que solo condu-

ce al aislamiento y á la muerte de esos mismos pueblos con gran contentamiento de nuestros enemigos.

X.

Noticias de la Provincia

FELICITACION

Ocho años cumple hoy nuestro augusto monarca D. Alfonso XIII y ocho hace también que dirige los destinos de España bajo la nunca bien elogiada regencia de su égregia madre D.ª María Cristina.

Cuando en 1886 heredó de sus mayores la corona de España parece que el ángel de la paz habia abandonado nuestra querida patria, pero el partido liberal que algún tiempo antes estaba al frente del país supo, con la entereza que siempre le ha caracterizado, sostener la concordia de los buenos españoles y restablecer aquella era tranquila y de prosperidad, comenzada en el Norte de España bajo la égida del rey que la historia titula «El Pacificador.»

Hoy es día de regocijo para los españoles, y la Redacción de EL LIBERAL DE TENERIFE, faltaría á sacratísimo deber si desde sus modestas columnas no elevara respetuosa felicitación, á S. M. el Rey D. Alfonso XIII por su cumple años.

Así pues nos honramos haciéndolo y con nosotros el partido liberal de la isla de Tenerife, en la provincia de Canarias.

¡Viva España!  
¡Viva el Rey!

Magistrados

En el vapor *León y Castillo*, han regresado hoy de Santa Cruz de la Palma, los Sres. Magistrados y Fiscal de la Audiencia, que forman la Sección de Derecho para la celebración de los juicios orales. Reciban nuestro saludo.

Premio

Ayer recibió la inteligente jóven, hija de esta capital, Srta. D.ª Concepcion Fuentes, el diploma de honor y medalla de oro, con que han sido premiados sus notables bordados, por el Jurado de la Exposición certámen, que celebró en la Habana, el año último la Sociedad «Aires d'miña terra.»

Felicitamos á nuestra distinguida paisana.

Correspondencia

Hasta las 4 de la tarde de hoy se admite en la Administración de correos, la correspondencia que conducirán para la Península y la Habana, los vapores *Juan Forgas* y *Julia* respectivamente.

Exposicion

Hoy es el primero de los dias de Moda designados para visitar la Exposición, y con tal motivo, creemos que la afluencia de personas será grande.

Reemplazos

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se está instruyendo los expedientes de prófugos á todos los mozos correspondientes al actual reemplazo que dejaron de presentarse en el acto de clasificación y declaración de soldados.

Concierto

Según tenemos entendido la Srta. D.ª Genoveva Escuder, está organizando un magnifico concierto vocal é instrumental, en el que tomará parte la orquesta y orfeón de la sociedad filarmónica *Sta. Cecilia* y otras distinguidas señoritas.

Dadas las generales simpatías de que goza la Srta. Escuder, es seguro que el público acudirá al coliseo para demostrarlas.

Mejora

Ayer empezaron los trabajos de replanteo para la colocación de la pila en la plazuela de Santo Domingo, la que quedará concluida dentro de breves dias.

Higiene

Por el alcalde Sr. Sansón y Barrios se ha dispuesto la desecación de los charcos que existen en el barranco de Santos.

Suceso desgraciado

En una gira que antier hicieron algunas familias al monte de las Mercedes en la Laguna, tuvo la desgracia la bella esposa de D. Francisco Cambroleng de dar una caída en la que sufrió la fractura de un pié.

Lamentamos el percance y le deseamos un pronto restablecimiento.

Detenido

Ayer ingresó en la cárcel de este parti-

do, por órden judicial, un jóven que según se dice, ha sido acusado de violación.

**Tribunales**

Mañana se reanudarán los juicios orales en esta capital, viéndose ante el Tribunal de Derecho la causa instruida por hurto contra Juan Mendoza y Vicente China, vecinos de Alajeró, á los que defenderá el letrado Sr. Pulido.

**AYUNTAMIENTO**

**SESION DE ANOCHE**

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Sanson y Barrios, D. José, y con asistencia de los tenientes alcaldes Sres. Gonzalez Iturriaga, Torres Socas y Ojeda, de los síndicos Sres. Benitez y Acevedo y de los concejales Sres. Peraza, Rallo, Rodriguez Dioniz, Quintero y Diaz Hernandez, D. Cristóbal, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyó un informe del síndico Sr. Benitez en el expediente promovido á instancia de D. Pedro Acosta y Ramos, en que éste solicita, que el horno que hoy existe en el barrio de San Andrés, propiedad de su esposa, quede fuera del trazado de los solares considerados como sobrantes de la via pública por ser conforme á derecho.

El Excmo. Cuerpo en su vista acordó aprobar el dictámen dado en este asunto; y que por el Arquitecto municipal se haga la designacion del número de metros que el solicitante necesita para el servicio de dicho horno.

Dióse cuenta asi mismo de otro informe emitido por el referido Sr. Síndico, en el expediente instruido á instancia de D. Juan Gonzalez Cabrera, relativo á un solar que dice posee en el barrio de San Andrés.

La corporacion acordó aprobar el dictámen dado, en el sentido de que por el arquitecto Sr. Pintor, se informe respecto á si dicho solar está comprendido entre los que se consideran como sobrante de la via pública.

Vióse igualmente una solicitud suscrita por D. Carlos Yaack, en representacion de la sociedad filarmónica *Sta. Cecilia*, como presidente de la misma, en la que pide al Excmo. Ayuntamiento, con objeto de perpetuar la memoria de un hijo de esta Capital, el ilustre artista, pianista y compositor D. Teobaldo Power, se varíe el nombre de la calle del Pilar en la parte comprendida entre las de la Luz y

San Roque por el de aquel hijo malogrado.

Dicho Excmo cuerpo, despues de hecho cargo de lo manifestado por varios Sres. concejales, acordó aplazar la resolucion del asunto, hasta tanto se reunan los antecedentes que obran en la secretaría de la corporacion.

Leyeróse los pliegos de condiciones sobre subastas de los arbitrios que han de cobrarse en el matadero, durante el año de 1894 á 95; así como el de la plaza de mercado y puestos públicos, y se acordó aprobarlos, designándose al Sr. Benitez, para que asista al acto que tendrá lugar en el mes de Junio próximo.

Vióse tambien el expediente sobre exámen, censura y aprobacion de las cuentas de caudales y de presupuestos del año económico de 1892 á 93 y se acordó que se expongan al público por el término que la ley señala.

En este estado y previa la vénia de la presidencia, se ausentó del salon de sesiones el concejal D. Cecilio Rodriguez.

Dióse cuenta de una instancia de Don Gregorio Rodriguez Dioniz, en que solicita de la corporacion, se le conceda 3 ó 4 meses de plazo, para adquirir fuera de poblado el terreno que sea necesario y construir un almacen para trasladar el petróleo que hoy tiene depositado en el almacen núm. 14 de la calle del Barranco de Santos.

El Sr. alcalde hizo presente á los Sres. concejales, las medidas que se habían tomado en el asunto de que se trata, disponiendo á su vez, se diese lectura por el secretario de otra instancia que al efecto suscriben los Sres. D. Diego, Costa y Grijalba, D. Rafael del Campo y Tamayo, D. Francisco Roca y Salazar y D. Matias Alvarez de la Fuente, en cuya solicitud se suplica, tenga á bien la corporacion acordar, mediante las razones en ella expuestas, que se traslade el depósito de referencia á otro sitio que se encuentre en condiciones para ello, toda vez que las propiedades de los exponentes correa riesgo en el caso desgraciado de que pudiera ocurrir un siniestro.

Abierta discusion por la presidencia, sobre ambas peticiones y despues de un ligero debate en que tomaron parte varios Sres. concejales, se acordó que por el celador de Policía Urbana, se averigüe las personas que tengan depósitos de materias inflamables, para que se les notifique, á fin de que inmediatamente los trasladen fuera del casco de la poblacion, según está prevenido.

Así mismo se acordó aprobar lo informado por el regidor del Cementerio, en la designacion que hizo de un trozo de terreno para construccion de un sepulcro que tiene solicitado D. Matias Molowny.

Dióse conocimiento de una peticion suscrita por D. Juan Boeta y Real, solicitando de la corporacion se le conceda el uso en sus etiquetas de las armas de esta ciudad, toda vez que viene usando las reales y de la provincia hace algun tiempo.

El Cabildo acordó acceder gustoso á lo que el peticionario desea.

En vista del dictámen del Síndico en el expediente de excepcion moral del mozo por el actual reemplazo Andrés Marro Rodriguez, se acordó declarar á éste soldado condicional ó recluta en depósito.

Tambien se acordó absolver de la nota de prófugo y declarar soldado sorteable, al mozo del mismo reemplazo Eusebio Alonso Sanchez.

Igual acuerdo recayó en los expedientes de los mozos del citado reemplazo Gregorio Baute Calcines, Antonio Izquierdo Alvarez y Juan Cruz Bethencourt, mediante á que estos se hallan residiendo en posesiones españolas de Ultramar.

Y por último, se acordó declarar prófugo al mozo del reemplazo de 1893 Domingo Martin Gonzalez, por haberse embarcado, sin recoger el pase reglamentario previsto en Real Decreto de 20 de noviembre de 1888.

Con lo que se levantó la sesion.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr D<sup>e</sup> EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 16—5:30 l.

**Senado**

En la alta Cámara ha promovido hoy un incidente el Senador Sr Blanco, pidiendo se excitara el celo del ministerio fiscal con motivo de la sentencia dictada contra el «Chato» en la célebre causa del Escorial.

El Sr. Capdepon contestó que ya se había preparado recurso de casación por dicho ministerio fiscal.

El Sr. Bosch y Fustegueras, presentó varias enmiendas al

proyecto de ley sobre el «bill».

MENCHETA.

Madrid 16—6 l.

**Congreso**

Al elegir las secciones del Congreso la comisión encargada de emitir dictámen sobre la proposición para el cultivo del tabaco en la Península, resultaron nombrados para ella mayoría de diputados contrarios al proyecto.

Los conservadores votaron con el gobierno en las secciones contribuyendo á elegir esa comisión.

**García Barzanallana**

La indisposición sufrida en el Senado por este Senador, presidente de la comisión de tratados, ha sido leve.—MENCHETA

Madrid 16—7:45 a.

**Congreso**

El ministro de Hacienda ha declarado en la Cámara popular que continuará rigiendo el mismo régimen arancelario entre Alemania y España.

**Senado**

El ministro de Estado Sr. Morret ha hecho i téatica manifestación en la alta Cámara.

MENCHETA.

**SECCION MARITIMA**

ENTRADA DE BUQUES

Día 16

VILLE DE MACEIO.—Del Havre y Burdeos, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hmos.

Día 17

PEREZ GALDOS.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Compañía de vapores.

JULIA.—De Las Palmas, consignado, á D. Aureliano Yanés.

LEON Y CASTILLO.—De la Palma, vapor correo interinsular, consignado á la Compañía de vapores.

**SALIDA DE BUQUES**

VILLE DE MACEIO.—Para Loango y escalas, tomó carbón, agua y víveres.

me reponga, y os lo contaré todo: os lo prometo. En este momento tan solo os puedo decir que el marqués de Villiers está enfermo y no vendrá esta mañana.

Levantóse al decir estas palabras y se volvió á su cuarto, donde durante algún tiempo apenas pudo reunir sus ideas. No tardó, sin embargo, en volver á abrir el billete casi ilegible que acababa de recibir, y volvió á leerlo de nuevo.

Este billete de cuatro renglones estaba redactado así:

«Ayer noche me sobrevino un ligero accidente que me obliga á guardar cama. No podré ir esta mañana; pero nada tengo ya que preguntaros. Evelina, lo sé todo, y os considero desligada de la promesa que no teníais el derecho de hacerme.

«GUY.»

La dificultad con que estaban escritas estas palabras indicaban un mal mucho más grave que el que decía su autor; la dirección no era de la misma mano que el billete. No sólo anunciaba un mal repentino, sino que le devolvía su palabra. ¡Lo sabe todo! ¿Cómo?... ¿Quién le había podido decir lo que sólo sabían ella y Vivian?... ¡Luego se habían encontrado!

A esta idea, un nuevo sobresalto vino á turbar su ánimo, púsose en pie y llamó.

—El carruaje al momento, dijo á uno de los criados que se presentó. Después reanimada por la inquietud, volvió precipitadamente á la sala en que se encontraba lady Cecilia.

—Tia mia, vengo á suplicaros me acompañéis hasta la puerta; es necesario que sepamos por nosotras mismas lo que haya sucedido y el estado en que se encuentra.

Lady Cecilia no se hizo de rogar, su curiosidad y su interés se encontraban vivamente estimulados.

—Estoy á vuestra disposición, pedid el carruaje.

—Ya lo he hecho.

—Pues bien, ya podemos ir.

X

Costóle gran trabajo á Evelina el poder dormir aquella noche, pues al fin de aquel día que acababa de pasar, había caído en un estado de duda casi igual al que tuvo cuando se encontraba en Villiers.

Siempre había temido, aunque de un modo vago, la hora en que habría de hablar á Guy de Vivian, y más aun aquella en que, más tarde ó más temprano, había de encontrarse con éste, y por desgracia entrambas cosas habían venido á la vez, y nada, absolutamente nada había pasado como ella había previsto y como había arreglado en su mente; mejor hubiera sido producirse con más franqueza y valor en el momento oportuno. Evelina lo reconoció y sintió con la mayor sinceridad el haber llegado hasta un engaño que repugnaba á su carácter; Evelina, como se habrá podido notar, no se encontraba dotada de una gran profundidad en sus afecciones: pero estaba adornada de un natural recto y elevado. Conoció su falta en aquel momento, y se prometió á si misma no cometer otra parecida nunca más; pero el mal estaba ya hecho, y forzoso era ocuparse en otra cosa. Tratábase de la nueva posición en que la habían colocado los incidentes que habían sobrevenido en pocas horas: muy pocas eran las expresiones que había cambiado con Vivian; pero no la habían dejado duda alguna sobre sus sentimientos y sobre su determinación de disputar, en tanto fuese libre, la mano que se le había prometido. Siempre la habría preocupado esta declaración, pues agravaba en mucho cuan-

**ANUNCIOS**



**VAPORES CORREOS**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Pinar y Vera Cruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

**JUAN LA-ROCHE**



**Línea de Vapores**

ESPAÑOLES ENTRE LAS

Islas Canarias y la de Cuba

El magnífico vapor de rápida marcha

**JULIA**

Saldrá de este puerto el día 17 del presente mes de mayo, para CAIBARIEN Y LA HABAMA

CONSIGNATARIO  
Aureliano Yanes.

**NOVEDAD**

**en Tenerife**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL

GOBIERNO CIVIL

**ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.**

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público,

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

**Vinos del país**

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia á sus numerosos feligreses que desde el día de hoy se expenden vinos á los precios de costumbre.

Marina 5 esquina á la calle de S. José.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebaja en las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—pago adelantado.

**¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!**

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20  
PESETAS  
FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
GRAN LIGEREZA  
PF SO  
600 gramos



20  
PESETAS  
FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
Pequeño volumen  
Longitud 16 cent.  
Altura 10 cent.

El **Phobus Detective** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotograficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotograficas.

Se expide **Grátis** el **Gran** Catálogo ilustrado con grabados

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**

San Francisco 48.

to tenía que decir á Guy; pero por su parte éste había aumentado la dificultad de esta confesión con el imperio de sus frases cuando habló á Evelina. Se acordaba con amargura de las faltas de Guy en aquel día, y por el contrario, la conmovía la tranquila perseverancia de Vivián, y esto añadido á todo lo demás lograba sobre ella el mismo ascendiente que semejantes luchas producían siempre en su alma.

Tal vez encontrará el lector extrañas por demás estas fluctuaciones, y, sin embargo, pueden explicarse de una manera muy sencilla: Evelina y Guy se habían engañado el uno al otro, y había entre los dos una mala inteligencia. Seducido por las dotes encantadoras que ella poseía, Guy había prestado á Evelina las cualidades que la faltaban, mientras que seducida ella por el cultivado espíritu, la distinción de las maneras, la figura de Guy, y aun más todavía, por la fascinación que ejercía sobre él, Evelina no había apreciado ni aun notado siquiera los rasgos más característicos y más importantes de su noble naturaleza. Sólo lord Vivián no se engañaba, ni sobre ella, ni sobre sí mismo, ni sobre Guy, pues estaba dotado de una penetración tan rápida y segura, que su rival, á pesar de todas sus simpáticas cualidades, estaba muy lejos de poseer en el mismo grado que él. Su amor hacia Evelina no estaba mezclado de ilusión alguna, y tal vez en esto mismo estribaba el ascendiente que tenía sobre ella; la dominaba porque la conocía y sabía cómo imponer su autoridad á aquel carácter débil y movable, á aquella hermosa mujer, á despecho de sus defectos, hacia la cual el sentimiento que experimentaba, por muy vivo y apasionado que fuera, tomaba á veces la gravedad y el poder del de un padre.

Evelina lo sentía, aun no dándose cuenta de ello, y aceptaba esta autoridad á despecho de sí misma mientras que se sublevaba ante los impetuosos arrebatos de Guy.

De todo esto nacía en aquel momento, para ella,

una confusión que de su mente penetraba en el corazón, haciendo que estuviese despierta, hasta que una buena y animosa resolución la permitió algún reposo. Esta resolución fué la de abrir francamente su corazón á Guy cuando fuese á verla en la siguiente mañana; decirse todo, sin reserva, *todo*; la involuntaria emoción que la había causado la inesperada aparición de su primo.

Levantóse tarde, y ya era muy cerca del medio día, cuando se presentó é su tía lady Cecilia, que había concluido un ligero almuerzo en una mesita colocada en el mismo salón en que Evelina acababa de entrar.

Después de presentar algunas excusas y de tomar precipitadamente una taza de té, ésta se creyó en el deber de anunciar á su tía que Guy iba á llegar al momento, y de pedirle permiso para recibirlo á aquella hora no acostumbrada, é iba á añadir que deseaba hablarle á solas cuando llegó un criado con un billete.

—De parte del señor marqués de Villiers.

Evelina miró la dirección del sobre con sorpresa; no estaba escrito de puño y letra de Guy. Le abrió precipitadamente; pero en cuanto hubo leído el billete palideció de una manera horrible y se sintió desfallecer hasta el punto de creer que iba á perder el conocimiento. Tendió su mano hacia lady Cecilia como para pedirle socorro.

—¿Qué sucede, mi querida Evy? dijo con verdadero espanto buscando con la mayor precipitación un frasco de esencias que se encontraba cerca de ella. Evelina cogió el frasco, lo olió y respiró, haciendo un esfuerzo para hablar.

—El señor de Villiers no puede venir, y...

Trató de añadir algo más; pero sus labios temblaban y le fué imposible acabar.

Viendo el aspecto sinceramente inquieto de su tía, volvió, sin embargo, á hablar en seguida.

—Mi querida tía, dadme algunos instantes para que